

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Lista de sociedades internacionales especializadas en control y vigilancia (en lo sucesivo denominadas «sociedades de vigilancia») autorizadas por los Estados miembros de conformidad con las normas establecidas en el anexo VIII del Reglamento (CE) n° 612/2009

(Esta lista sustituye a la publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea C 312 de 25 de octubre de 2011, p. 5)

(2012/C 368/07)

1. ASPECTOS GENERALES

De conformidad con el artículo 17, apartado 1, letra b), y apartado 2, letra c), del Reglamento (CE) n° 612/2009 de la Comisión ⁽¹⁾, las sociedades de vigilancia oficiales de los Estados miembros están autorizadas a expedir certificados de descarga e importación de los productos agrícolas que se benefician de una restitución por exportación a un tercer país o, al menos, certificados de llegada de esos productos a su destino en un tercer país.

Además, las sociedades de vigilancia autorizadas y controladas por un Estado miembro con arreglo a lo dispuesto en los artículos 18 a 23 del Reglamento (CE) n° 612/2009 o un organismo oficial del Estado miembro son responsables de realizar los controles previstos en el artículo 3 del Reglamento (UE) n° 817/2010 de la Comisión (requisitos para la concesión de restituciones por exportación en relación con el bienestar de los animales vivos de la especie bovina durante su transporte).

La autorización y el control de las sociedades de vigilancia son responsabilidad de los Estados miembros.

La autorización concedida por un Estado miembro a una sociedad de vigilancia es válida en todos los demás Estados miembros. Esto significa que los certificados expedidos por las sociedades de vigilancia autorizadas pueden utilizarse en toda la Comunidad, independientemente del Estado miembro en que esté situada la sede de la sociedad de vigilancia.

La Comisión publica periódicamente una lista actualizada de todas las sociedades de vigilancia autorizadas por los Estados miembros con el fin de informar a los exportadores comunitarios de productos agrícolas. **La lista adjunta se actualizó el 1 de octubre de 2012.**

2. AVISO

Los servicios de la Comisión señalan a los exportadores lo siguiente:

- la inclusión de una sociedad de vigilancia en la lista no garantiza automáticamente que los certificados expedidos por ella sean aceptables. Cabe la posibilidad de que se soliciten pruebas adicionales; asimismo, es posible que en un momento posterior se compruebe que los certificados expedidos no son exactos,
- una sociedad puede ser eliminada de la lista en cualquier momento. Antes de optar por una sociedad en particular, es aconsejable que el exportador se dirija a las autoridades nacionales [véase el anexo XIII del Reglamento (CE) n° 612/2009] a fin de verificar si la sociedad sigue estando autorizada,
- en caso de que un exportador esté interesado en obtener más información sobre una de estas sociedades, puede dirigirse a la autoridad nacional que la ha autorizado.

⁽¹⁾ DO L 186 de 17.7.2009, p. 1.

ANEXO

Lista de sociedades de vigilancia autorizadas por los Estados miembros**DINAMARCA**

Baltic Control Ltd Aarhus ⁽¹⁾
Sindalsvej 42 B
PO Box 2199
8240 Risskov
DANMARK

Tel. +45 86216211
Fax +45 86216255
<http://www.balticcontrol.com>
E-mail: baltic@balticcontrol.com

Período de autorización: del 21.2.2012 al 22.2.2015

ALEMANIA

IPC HORMANN GmbH ⁽¹⁾
Independent Product-Controlling
Ernst-August-Straße 10
29664 Walsrode
DEUTSCHLAND

Tel. +49 51616-0390
Fax +49 5161603-9101
<http://www.ipc-hormann.com>
E-mail: ipc@ipc-hormann.com

Período de autorización: del 1.4.2012 al 31.3.2015

Schutter Deutschland GmbH
Speicherstadt — Block T
Alter Wandrahm 12
20457 Hamburg
DEUTSCHLAND

Tel. +49 3097660
Fax +49 321486
<http://www.schutter-deutschland.de>
E-mail: info@schutter-deutschland.de

Período de autorización: del 1.11.2010 al 31.10.2013

FRANCIA

Control Union Inspections France
8 boulevard Ferdinand de Lesseps
B.P. 4077
76022 Rouen
FRANCE

Tel. +33 232102100
Fax +33 235718099
E-mail: qufrance@control-union.fr

Período de autorización: la autorización ha expirado; la nueva autorización se encuentra en fase de examen.

ITALIA

Società SGS Italia SpA
Sede legale: via Gasparre Gozzi 1/A
20129 Milano MI
ITALIA

Tel. +39 0273931
Fax +39 0270124630
<http://www.sgs.com>
E-mail: sgs.italy@sgs.com

Período de autorización: del 14.3.2011 al 13.3.2014

⁽¹⁾ Esta empresa también está autorizada a efectuar controles en terceros países con arreglo al Reglamento (UE) n° 817/2010 (bienestar de los animales vivos de la especie bovina durante su transporte).

Società Viglienzone Adriatica SpA
Sede legale: via della Moscova 38
20121 Milano MI
ITALIA

<http://www.viglienzone.it>

Filiale di Ravenna: Circonvallazione Piazza d'Armi 130
48100 Ravenna RA
ITALIA

Tel. +39 0544428811
Fax +39 0544590265
E-mail: controlli@viglienzone.it

Período de autorización: del 14.2.2012 al 13.2.2015

Società Bossi & C. Transiti SpA
Via D. Fiasella 1
16121 Genova GE
ITALIA

Tel. +39 01057161
Fax +39 010582346
<http://www.bossi-transiti.it>
E-mail: surveyor@bossi-transiti.it

Período de autorización: del 15.6.2010 al 14.6.2013

PAÍSES BAJOS

Control Union Nederland ⁽¹⁾
Boompjes 270
3011 XZ Rotterdam
NEDERLAND

PO Box 893
3000 AW Rotterdam
NEDERLAND

Tel. +31 102823390
Fax +31 104123967
E-mail: netherlands@controlunion.com

Período de autorización: del 1.11.2011 al 31.10.2014

Saybolt International B.V.
Stoomloggerweg 12
3133 KT Vlaardingen
NEDERLAND

Tel. +31 104609911
Fax +31 104353600
<http://www.saybolt.com>

Período de autorización: del 1.2.2010 al 31.1.2013

POLONIA

J.S. Hamilton Poland Ltd. Sp. z o.o.
ul. Świętojańska 134
81-404 Gdynia
POLSKA/POLAND

Tel. +48 586607720
Fax +48 586007721
<http://www.hamilton.net.pl>

Período de autorización: del 3.12.2010 al 3.12.2013

Polcargo International Sp. z o.o.
ul. Henryka Pobożnego 5
70-900 Szczecin
POLSKA/POLAND

⁽¹⁾ Esta empresa también está autorizada a efectuar controles en terceros países con arreglo al Reglamento (UE) no 817/2010 (bienestar de los animales vivos de la especie bovina durante su transporte).

Tel. +48 914340211
Fax +48 914882036
<http://www.polcargo.pl>

Período de autorización: del 3.12.2010 al 3.12.2013

SGS Polska Sp. z o.o.
ul. Bema 83
01-233 Warszawa
POLSKA/POLAND

Tel. +48 223292222
Fax +48 223292220
<http://www.sgs.pl>

Período de autorización: del 3.12.2010 al 3.12.2013

FINLANDIA

OY Lars Krogius AB ⁽¹⁾
Sörnäisten rantatie 25 A
FI-00500 Helsinki
SUOMI/FINLAND

Tel. +358 947636300
Fax +358 947636363
<http://www.krogius.com>
E-mail: finland@krogius.com

Período de autorización: del 10.9.2012 al 10.9.2015

REINO UNIDO

ITS Testing Services Ltd (Intertek)
Caleb Brett House
734 London Road
West Thurrock Grays
Essex
RM20 3NL
UNITED KINGDOM

Tel. +44 1708680200
Fax +44 1708680255
E-mail: mstokes@caleb-brett.com

Período de autorización: del 4.4.2010 al 4.4.2013

⁽¹⁾ La autorización de esta empresa para expedir certificados está limitada a Rusia, Ucrania y Belarús. Las autoridades finlandesas pueden proporcionar más información al respecto.